



**DEFENSORÍA DEL PUEBLO**  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

**MANUAL DE PUESTOS  
ADJUNTORÍA PARA LA  
VIGENCIA Y EJERCICIO  
DE LOS DDHH DE NNA,  
MUJERES Y  
POBLACIONES EN  
SITUACIÓN DE  
VULNERABILIDAD**

**GESTIÓN 2021**

# PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL INDIVIDUAL (POAI)

## POAI FORMULADO

### GESTIÓN 2021

#### I. IDENTIFICACIÓN

<b>Título del Puesto:</b>	DELEGADO(A) ADJUNTO PARA LA VIGENCIA Y EJERCICIO DE LOS DDHH DE NIÑA, NIÑO, MUJERES Y POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD
<b>Unidad o Dependencia:</b>	ADJUNTORÍA PARA LA VIGENCIA Y EJERCICIO DE DERECHOS HUMANOS DE NIÑA, NIÑO, ADOLESCENCIA, MUJERES Y POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD
<b>Área a la que pertenece:</b>	ADJUNTORIA PARA LA VIGENCIA Y EJERCICIO DE DERECHOS HUMANOS DE NIÑA, NIÑO, ADOLESCENCIA, MUJERES Y POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD
<b>Ubicación Geográfica:</b>	Oficina Nacional

#### 1.1. Puesto del que recibe Supervisión.

DEFENSOR(A) DEL PUEBLO

#### 1.2 Puestos sobre los que ejerce Supervisión.

TÉCNICO III DE ADJUNTORIA  
JEFE DE UNIDAD I DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA  
JEFE DE UNIDAD I DE DERECHOS HUMANOS DE LAS NACIONES Y PUEBLOS INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINOS Y PUEBLO AFROBOLIVIANO  
JEFE DE UNIDAD I DE POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD  
JEFE DE UNIDAD I DE DD.HH. DE LA MUJERES

#### 1.3. Relaciones directas del Puesto.

##### 1.3.1. Relaciones Intrainstitucionales (Otros puestos de la entidad)

Defensor(a) del Pueblo  
Adjutoría para la Promoción y Difusión de los DDHH  
Adjutoría para la Vigencia y Ejercicio de DDHH de NNA, Mujeres, Poblaciones y Materias de Especial Protección  
Delegación Defensorial Especial  
Dirección de Asuntos Constitucionales y Derechos Humanos  
Secretaría General  
Dirección de Asuntos Jurídicos  
Unidades dependientes de Despacho  
Delegaciones Defensoriales Departamentales  
Coordinaciones Regionales

##### 1.3.2. Relaciones Interinstitucionales (Nombre de Entidades y/o Unidades)

Instituciones Públicas  
Instituciones Privadas  
Organismos Internacionales  
Organismos No Gubernamentales  
Sociedad Civil  
Organizaciones de las NPIOC y PA  
Movimientos Sociales  
Entidades Territoriales Autónomas  
Autonomía Indígena Originaria Campesina

#### II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

##### 2.1. Razón del ser del Puesto (misión)

Sintetizar para que existe el puesto en la entidad.

Planificar, dirigir, gestionar y controlar las acciones defensoriales para la vigencia y ejercicio de los Derechos Humanos individuales y colectivos de Poblaciones en situación de Vulnerabilidad, Niña, Niño y Adolescente, Mujeres, Materias de Especial Protección y derechos de las Naciones y Pueblos Indígenas Originario Campesinos y Pueblo Afroboliviano.

##### 2.2. Cumplimiento de Normas.

Registrar las disposiciones generales y particulares que el ocupante del puesto estará obligado a cumplir Ej. Reglamento de Personal, Ley 1178 de Administración y Control Gubernamental, Normas Básicas, Ley 2027 Estatuto del Funcionario Público, etc.

Constitución Política del Estado

Ley N° 870, del Defensor del Pueblo

Ley 1178 de Administración y Control Gubernamental

Ley 2027 Estatuto del Funcionario Público

Decreto Supremo 23318-A Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública

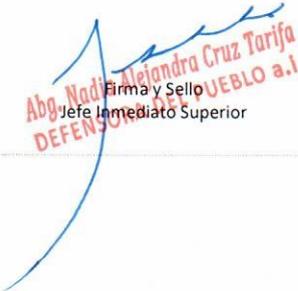
Reglamento Interno de Personal y Normativa Interna Relacionada al Cargo

##### 2.3. Resultados

2.3.1. Resultados Específicos.		Ponderación Máxima 70%	
Citar, en orden de importancia, los Resultados Específicos que en concordancia con la Programación Operativa Anual deberá cumplir en el período programado de un año. Dichos Resultados tendrán que contar con indicadores cualitativos y cuantitativos que posibiliten su evaluación. Asigne un porcentaje de cumplimiento que en un total alcancen al (70%).			
Proyecto del PEI	Resultados Específicos	Ponderación	
3.2 Posicionamiento Institucional para la acción defensorial en beneficio del pueblo boliviano	Se ha realizado la gestión, evaluación y seguimiento de las actividades y acciones relacionadas con la Adjutoría y sus Unidades.	20	
3.2 Posicionamiento Institucional para la acción defensorial en beneficio del pueblo boliviano	Se han realizado las gestiones administrativas en el marco de las competencias de la Adjutoría para el cumplimiento de los objetivos institucionales.	20	
3.2 Posicionamiento Institucional para la acción defensorial en beneficio del pueblo boliviano	Se han realizado espacios para la concertación, coordinación, cooperación e intercambio de experiencias y conocimientos con organizaciones e instituciones de carácter nacional e internacional, público y privado, vinculadas a la promoción, vigencia y ejercicio de Derechos Humanos.	30	
<b>TOTAL:</b>		<b>70</b>	
2.3.2. Resultados Continuos		Ponderación Máxima (30%)	
Señalar los Resultados Continuos expresados en términos de funciones, especificando también la calidad que deben reunir los mismos según su importancia. Asignar a todos los resultados continuos un porcentaje que en total sume el 30%.			
Resultados Continuos	Ponderación		
Gestión de actividades de la Adjutoría y sus Unidades dependientes para el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional.	10		
Elaboración de informes de viaje.	10		
Coordinación con las Delegaciones Defensoriales Departamentales y Coordinaciones Regionales para la apertura de espacios de concertación, cooperación e intercambio de experiencias con organizaciones e instituciones nacionales e internacionales, para la promoción, vigencia y ejercicio de los Derechos Humanos.	10		
<b>TOTAL:</b>		<b>30</b>	
III. REQUISITOS PARA OCUPAR EL PUESTO			
3.1. Requisitos de Formación.			
Registrar la o las áreas de formación necesarias para el desempeño del puesto. Asociar a cada área el grado mínimo aceptable y la condición requerida marcando con una 'X'.			
Área	Grado	Condición	
NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	
3.2. Requisitos de Experiencia.			
Registrar la o las áreas de experiencia que exige el desempeño del puesto. Asociar a cada área el nivel de experiencia y la condición, marcando con una 'X'.			
Experiencia General	Profesional/Técnico/C. Competencia	Específico	Condición
NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
3.3. Cualidades Personales.			
Registrar los atributos y/o competencias que se exigen a la persona que ocupará el puesto para su adecuado desempeño. Ej. Alto grado de responsabilidad, Capacidad de liderazgo, Capacidad para desarrollar y expresar ideas, Capacidad e iniciativa para tomar decisiones, Facilidad para trabajar en grupos, Confidencialidad, etc.			
Cualidades Personales			
Capacidad de liderazgo			
Capacidad de análisis			
Alto grado de responsabilidad			
Capacidad de resolución de conflictos			
Capacidad de trabajo en equipo y bajo presión			
Habilidades comunicativas			
Capacidad e iniciativa para tomar decisiones			
3.4. Otros Requisitos.			
Registrar otros requisitos requeridos que no se encuentren en los acápite 3.1. y 3.2.			
OTROS REQUISITOS	EXCLUYENTE	DESEABLE	
POLÍTICAS PÚBLICAS	X		
LEY 1178	X		
RESPONSABILIDAD POR LA FUNCIÓN PÚBLICA	X		
DERECHOS HUMANOS		X	
IDIOMA ORIGINARIO	X		
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA	X		
IV. COMPROMISO			

La suscripción de la Programación Operativa Anual Individual (POA) es en conformidad con todo su contenido y compromiso de cumplimiento dentro del periodo programado.

Fecha de aprobación:

  
Firma y Sello  
Abg. Nadia Alejandra Cruz Tarifa  
Jefe Inmediato Superior  
DEFENSORÍA DEL PUEBLO a.i.

  
Firma y Sello  
Daniel Rodríguez Mejía  
Servidor o Servidora Pública  
PARA LA VIGENCIA DE DDHH, MIA, MUJERES Y  
POBLACIONES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD  
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

# PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL INDIVIDUAL (POAI) POAI FORMULADO GESTIÓN 2021

## I. IDENTIFICACIÓN

Título del Puesto:	TÉCNICO III DE ADJUNTORÍA
Unidad o Dependencia:	ADJUNTORÍA PARA LA VIGENCIA Y EJERCICIO DE DERECHOS HUMANOS DE NIÑA, NIÑO, ADOLESCENCIA, MUJERES Y POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD
Área a la que pertenece:	ADJUNTORÍA PARA LA VIGENCIA Y EJERCICIO DE DERECHOS HUMANOS DE NIÑA, NIÑO, ADOLESCENCIA, MUJERES Y POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD
Ubicación Geográfica:	Oficina Nacional
<b>1.1. Puesto del que recibe Supervisión.</b>	
DELEGADO(A) ADJUNTO PARA PARA LA VIGENCIA Y EJERCICIO DE LOS DDHH DE NIÑA, NIÑO, MUJERES Y POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	

### 1.2 Puestos sobre los que ejerce Supervisión.

NINGUNO

### 1.3. Relaciones directas del Puesto.

#### 1.3.1. Relaciones Intra-institucionales (Otros puestos de la entidad)

Adjuntoría para la Vigencia y Ejercicio de DDHH de NNA, Mujeres, Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad  
 Unidades de Secretaría General  
 Delegaciones Defensoriales Departamentales  
 Coordinaciones Regionales  
 Técnico III de Adjuntoría para la Promoción y Difusión de DDHH.  
 Técnico III de Adjuntoría para la Defensa y Cumplimiento de los DDHH.  
 Unidad de Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad  
 Unidad de DDHH de las Mujeres  
 Unidad de DDHH de las Naciones y Pueblos Indígenas Originario Campesinos y Pueblo Afroboliviano  
 Unidad de Niñez y Adolescencia  
 Delegación Defensorial Especial en Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores

#### 1.3.2. Relaciones Interinstitucionales (Nombre de Entidades y/o Unidades)

Público en general  
 Entidades públicas y privadas  
 Proveedores del Estado  
 Organizaciones Sociales

## II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

### 2.1. Razón del ser del Puesto (misión)

Sintetizar para que existe el puesto en la entidad.

Velar por la adecuada gestión de documentos y aplicación de procedimientos administrativos.

### 2.2. Cumplimiento de Normas.

Registrar las disposiciones generales y particulares que el ocupante del puesto estará obligado a cumplir Ej. Reglamento de Personal, Ley 1178 de Administración y Control Gubernamental, Normas Básicas, Ley 2027 Estatuto del Funcionario Público, etc.

Constitución Política del Estado.

Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales y Decretos Reglamentarios.

Ley N° 2027 Estatuto del Funcionario Público y Decretos Reglamentarios.

Ley N° 870 del Defensor del Pueblo.

Decreto Supremo 23318-A Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública

Reglamento Interno de Personal y Normativa Interna Relacionada al Cargo

Normas Básicas del Sistema de Administración de Personal

### 2.3. Resultados

#### 2.3.1. Resultados Específicos.

Citar, en orden de importancia, los Resultados Específicos que en concordancia con la Programación Operativa Anual deberá cumplir en el período programado de un año. Dichos Resultados tendrán que contar con indicadores cualitativos y cuantitativos que posibiliten su evaluación. Asigne un porcentaje de cumplimiento que en un total alcancen al (70%). **Ponderación Máxima 70%**

Proyecto del PEI	Resultados Específicos	Ponderación
3.2 Posicionamiento Institucional para la acción defensorial en beneficio del pueblo boliviano	Se ha realizado el 100% de la gestión, evaluación y seguimiento a actividades y acciones relacionadas con la Adjuntoría y sus Unidades.	40
3.2 Posicionamiento Institucional para la acción defensorial en beneficio del pueblo boliviano	Se ha realizado el 100% de la gestión administrativa de la correspondencia de la gestión 2021. - Se ha realizado el 100% de gestiones administrativas en el marco de las competencias de la Adjuntoría para el cumplimiento de los objetivos institucionales en coordinación con las distintas Unidades Organizacionales de la Defensoría del Pueblo.	30
<b>TOTAL:</b>		<b>70</b>

2.3.2. Resultados Continuos			Ponderación Máxima (30%)
Señalar los Resultados Continuos expresados en términos de funciones, especificando también la calidad que deben reunir los mismos según su importancia. Asignar a todos los resultados continuos un porcentaje que en total sume el 30%.			
Resultados Continuos			Ponderación
Aprobación y Derivación de correspondencia.			5
Elaboración de solicitud de pasajes y viáticos.			5
Gestiones administrativas para el pago de viáticos.			5
Gestiones administrativas para la compra de pasajes.			5
Registro de correspondencia.			5
Seguimiento de correspondencia.			5
<b>TOTAL:</b>			<b>30</b>

### III. REQUISITOS PARA OCUPAR EL PUESTO

**3.1. Requisitos de Formación.**  
Registrar la o las áreas de formación necesarias para el desempeño del puesto. Asociar a cada área el grado mínimo aceptable y la condición requerida marcando con una 'X'.

Área	Grado	Condición
TÉCNICO MEDIO O CERTIFICADO DE COMPETENCIAS RELACIONADAS A SU PUESTO DE TRABAJO, O SECRETARIA EJECUTIVA	TEC.MED./CERT. COMP./EGR. UNIV	EXCLUYENTE

**3.2. Requisitos de Experiencia.**  
Registrar la o las áreas de experiencia que exige el desempeño del puesto. Asociar a cada área el nivel de experiencia y la condición, marcando con una 'X'.

Experiencia General	Profesional/Técnico/C. Competencia	Específico	Condición
2 AÑOS	1 AÑOS	6 MESES	EXCLUYENTE

**3.3. Cualidades Personales.**  
Registrar los atributos y/o competencias que se exigen a la persona que ocupará el puesto para su adecuado desempeño. Ej. Alto grado de responsabilidad, Capacidad de liderazgo, Capacidad para desarrollar y expresar ideas, Capacidad e iniciativa para tomar decisiones, Facilidad para trabajar en grupos, Confidencialidad, etc.

Cualidades Personales
Responsabilidad
Trato amable y respetuoso
Compromiso con la Institución
Capacidad para reaccionar adecuadamente en situaciones críticas y bajo presión
Capacidad para redactar documentos de manera clara, concreta y correcta
Proactividad tomar la iniciativa, emprender acciones y asumir la responsabilidad de que las cosas sucedan

**3.4. Otros Requisitos.**  
Registrar otros requisitos requeridos que no se encuentren en los acápites 3.1. y 3.2.

OTROS REQUISITOS	EXCLUYENTE	DESEABLE
POLÍTICAS PÚBLICAS	X	
LEY 1178	X	
RESPONSABILIDAD POR LA FUNCIÓN PÚBLICA	X	
DERECHOS HUMANOS	X	X
IDIOMA ORIGINARIO	X	
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA	X	

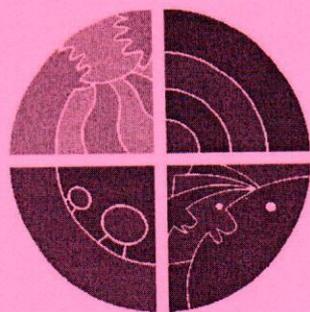
### IV. COMPROMISO

La suscripción de la Programación Operativa Anual Individual (POAI), supone conformidad con todo su contenido y compromiso de cumplimiento dentro del periodo programado.

Fecha de aprobación:

  
**Daniel Ramirez Mejia**  
 DELEGADO a.i.  
 PARA LA VICE JEFE INMEDIATO SUPERIOR  
 DE SERVICIOS Y  
 POBLACIONES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD  
 DEFENSORIA DEL PUEBLO

  
**Esteban Calero de la Peña**  
 TÉCNICO III DE ADJUTORIA  
 A SERVICIOS Y POBLACIONES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD  
 DEFENSORIA DEL PUEBLO



**DEFENSORÍA DEL PUEBLO**  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

# **MANUAL DE PUESTOS**

## **UNIDAD DE POBLACIONES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD**

**GESTION 2021**

# PROGRAMACION OPERATIVA ANUAL INDIVIDUAL (POAI)

## POAI FORMULADO

### GESTIÓN 2021

#### I. IDENTIFICACION

Titulo del Puesto:	JEFE DE UNIDAD I DE POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD
Unidad o Dependencia:	POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD
Área a la que pertenece:	ADJUNTORIA PARA LA VIGENCIA Y EJERCICIO DE DERECHOS HUMANOS DE NIÑA, NIÑO, ADOLESCENCIA, MUJERES Y POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD
Ubicación Geográfica:	Oficina Nacional
<b>1.1. Puesto del que recibe Supervisión.</b>	
DELEGADO(A) ADJUNTO PARA LA VIGENCIA Y EJERCICIO DE LOS DDHH DE NIÑAS, NIÑOS, MUJERES Y POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	
<b>1.2 Puestos sobre los que ejerce Supervisión.</b>	
PROFESIONAL I DE POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	
PROFESIONAL III DE POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	
<b>1.3. Relaciones directas del Puesto.</b>	
<b>1.3.1. Relaciones Intrainstitucionales (Otros puestos de la entidad)</b>	
Adjuntoría para la Vigencia y Ejercicio de DDHH de NNA, Mujeres y Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad	
Unidad de DDHH de las Mujeres	
Unidad de DDHH de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos y Pueblo Afroboliviano	
Unidad de Niñez y Adolescencia	
Delegaciones Defensoriales Departamentales	
Coordinaciones Regionales	
Adjuntoría de Defensa y Cumplimiento de los Derechos Humanos	
<b>1.3.2. Relaciones Interinstitucionales (Nombre de Entidades y/o Unidades)</b>	
NINGUNA	

#### II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

##### 2.1. Razón del ser del Puesto (misión)

Sintetizar para que existe el puesto en la entidad.

Promover incidencias en políticas públicas y desarrollo normativo para el ejercicio y vigencia de Derechos Humanos de Poblaciones en situación de vulnerabilidad, garantizando la prioridad e interés superior de sectores desprotegidos, con enfoque de protección integral y como sujeto político de derechos.

##### 2.2. Cumplimiento de Normas.

Registrar las disposiciones generales y particulares que el ocupante del puesto estará obligado a cumplir Ej. Reglamento de Personal, Ley 1178 de Administración y Control Gubernamental, Normas Básicas, Ley 2027 Estatuto del Funcionario Público, etc.

Ley 1178 de Administración y Control Gubernamentales, Normas Básicas

Ley 870 13 de Diciembre, 2016, del Defensor del Pueblo

Constitución Política del Estado

Ley N° 2027, de 27 de octubre de 1999, del Estatuto del Funcionario Público

R.S. 217055, de 20 de mayo de 1997, Norma Básica del Sistema de Organización Administrativa (NB-SOA)

##### 2.3. Resultados

##### 2.3.1. Resultados Específicos.

Ponderación Máxima 70%

Citar, en orden de importancia, los Resultados Específicos que en concordancia con la Programación Operativa Anual deberá cumplir en el período programado de un año. Dichos Resultados tendrán que contar con indicadores cualitativos y cuantitativos que posibiliten su evaluación. Asigne un porcentaje de cumplimiento que en un total alcancen al (70%).

Proyecto del PEI	Resultados Específicos	Ponderación
1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos	Se han elaborado al menos tres propuestas de política pública para el ejercicio y vigencia de los DDHH de las poblaciones en situación de vulnerabilidad en los trimestres segundo, tercero y cuarto de la gestión.	15
1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos	Se ha elaborado al menos un informe de investigación defensorial referida al ejercicio y vigencia DDHH de poblaciones en situación de vulnerabilidad priorizadas hasta el primer semestre de la gestión 2021	15
1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos	Se ha presentado un informe de avance del desarrollo de la encuesta nacional a personas LGBTIQ+ en Bolivia hasta el cuarto trimestre	10
1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos	Se han realizado acciones de seguimiento al cumplimiento de las determinaciones defensoriales emitidas en informes defensoriales referidas a poblaciones en situación de vulnerabilidad e informes defensoriales referidos a la lucha contra la trata y tráfico de personas.	10
3.1. Transformación de las relaciones de desigualdad e inequidad para la vigencia de los derechos humanos	Se ha desarrollado y se ha dado cumplimiento al 100% de las actividades asumidas y programadas ante el Consejo Plurinacional contra la Trata y Tráfico de Personas durante la gestión 2021	15
1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos	Se han realizado al menos cuatro mesas de trabajo o reuniones con organizaciones de la sociedad civil o organizaciones representativas de poblaciones en situación de vulnerabilidad durante la gestión.	5
<b>TOTAL:</b>		<b>70</b>
<b>2.3.2. Resultados Continuos</b>		<b>Ponderación Máxima (30%)</b>

Señalar los Resultados Continuos expresados en términos de funciones, especificando también la calidad que deben reunir los mismos según su importancia. Asignar a todos los resultados continuos un porcentaje que en total sume el 30%.

Resultados Continuos	Ponderación
Acciones de incidencia para la vigencia del derecho a la salud para la población con diversa orientación sexual y/o de identidad de género.	7
Realizar reuniones o mesas de trabajo con organizaciones de la sociedad civil o organizaciones representativas de poblaciones en situación de vulnerabilidad.	6
Acciones para desarrollar la encuesta nacional a personas LGBTIQ+ en Bolivia.	10
Una propuesta de política pública sobre derechos laborales de población en situación de vulnerabilidad.	7
<b>TOTAL:</b>	<b>30</b>

### III. REQUISITOS PARA OCUPAR EL PUESTO

#### 3.1. Requisitos de Formación.

Registrar la o las áreas de formación necesarias para el desempeño del puesto. Asociar a cada área el grado mínimo aceptable y la condición requerida marcando con una 'X'.

Área	Grado	Condición
HUMANIDADES, CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS.	LICENCIATURA TPN	EXCLUYENTE

#### 3.2. Requisitos de Experiencia.

Registrar la o las áreas de experiencia que exige el desempeño del puesto. Asociar a cada área el nivel de experiencia y la condición, marcando con una 'X'.

Experiencia General	Profesional/Técnico/C. Competencia	Específico	Condición
6 AÑOS	4 AÑOS	2 AÑOS	EXCLUYENTE

#### 3.3. Cualidades Personales.

Registrar los atributos y/o competencias que se exigen a la persona que ocupará el puesto para su adecuado desempeño. Ej. Alto grado de responsabilidad, Capacidad de liderazgo, Capacidad para desarrollar y expresar ideas, Capacidad e iniciativa para tomar decisiones, Facilidad para trabajar en grupos, Confidencialidad, etc.

Cualidades Personales
Manejo de personal
Capacidad de delegar y distribuir el trabajo
Liderazgo.
Realizar viajes al interior del país
Trabajo en equipo
Trabajo bajo presión.
Capacidad para desarrollar y expresar ideas
Alto grado de responsabilidad

#### 3.4. Otros Requisitos.

Registrar otros requisitos requeridos que no se encuentren en los acápites 3.1. y 3.2.

OTROS REQUISITOS	EXCLUYENTE	DESEABLE
POLÍTICAS PÚBLICAS	X	
LEY 1178	X	
RESPONSABILIDAD POR LA FUNCIÓN PÚBLICA	X	
DERECHOS HUMANOS		X
IDIOMA ORIGINARIO	X	
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA	X	

### IV. COMPROMISO

La suscripción de la Programación Operativa Anual Individual (POAI), supone conformidad con todo su contenido y compromiso de cumplimiento dentro del periodo programado.

Fecha de aprobación:

  
**Daniel Román Mejía**  
 DELEGADO AJUNTO a.  
 PARA LA VIGENCIA DE INTERVENCIÓN EN  
 POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD  
 DEFENSORÍA DEL PUEBLO  
 Firma y Sello  
 Jefe Inmediato Superior

  
**Angélica Fabiola Tapia Tenorio**  
 JEFE DE UNIDAD DE POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD  
 ADJUNTA DE DEFENSORÍA DEL PUEBLO  
 Servidor/a Servidora Pública  
 HUMANOS DE NIÑA, NIÑO, ADOLESCENCIA, MUJERES Y  
 POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD  
 DEFENSORÍA DEL PUEBLO

# PROGRAMACION OPERATIVA ANUAL INDIVIDUAL (POAI)

## POAI FORMULADO

### GESTIÓN 2021

#### I. IDENTIFICACION

Título del Puesto:	PROFESIONAL I DE POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD
Unidad o Dependencia:	POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD
Área a la que pertenece:	ADJUNTORÍA PARA LA VIGENCIA Y EJERCICIO DE DERECHOS HUMANOS DE NIÑA, NIÑO, ADOLESCENCIA, MUJERES Y POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD
Ubicación Geográfica:	Oficina Nacional

#### 1.1. Puesto del que recibe Supervisión.

JEFE DE UNIDAD I DE POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

#### 1.2 Puestos sobre los que ejerce Supervisión.

NINGUNO

#### 1.3. Relaciones directas del Puesto.

##### 1.3.1. Relaciones Intrainstitucionales (Otros puestos de la entidad)

Adjuntoría para la Vigencia y Ejercicio de DDHH de NNA, Mujeres y Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad

Unidad de DDHH de las Mujeres

Unidad de DDHH de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos y Pueblo Afroboliviano

Unidad de Niñez y Adolescencia

Delegaciones Defensoriales Departamentales

Coordinaciones Regionales

Adjuntoría de Defensa y Cumplimiento de los Derechos Humanos

##### 1.3.2. Relaciones Interinstitucionales (Nombre de Entidades y/o Unidades)

NINGUNO

#### II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

##### 2.1. Razón del ser del Puesto (misión)

Sintetizar para que existe el puesto en la entidad.

Coadyuvar en el desarrollo de las acciones defensoriales para la proyección e incidencia de políticas públicas y desarrollo normativo que contribuyan a la vigencia y ejercicio de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad.

##### 2.2. Cumplimiento de Normas.

Registrar las disposiciones generales y particulares que el ocupante del puesto estará obligado a cumplir Ej. Reglamento de Personal, Ley 1178 de Administración y Control Gubernamental, Normas Básicas, Ley 2027 Estatuto del Funcionario Público, etc.

Constitución Política del Estado

Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales y Decretos Reglamentarios.

Ley N° 2027 Estatuto del Funcionario Público y Decretos Reglamentarios.

Ley N° 870 del Defensor del Pueblo.

R.S. 217055, el 20 de Mayo de 1997, de la Norma Básica del Sistema de Organización Administrativa (NB-SOA)

##### 2.3. Resultados

##### 2.3.1. Resultados Específicos.

Ponderación Máxima 70%

Citar, en orden de importancia, los Resultados Específicos que en concordancia con la Programación Operativa Anual deberá cumplir en el período programado de un año. Dichos Resultados tendrán que contar con indicadores cualitativos y cuantitativos que posibiliten su evaluación. Asigne un porcentaje de cumplimiento que en un total alcancen al (70%).

Proyecto del PEI	Resultados Específicos	Ponderación
1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos	Desarrollar una propuesta de normativa referida a personas con discapacidad	20
1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos	Se ha desarrollado un documento de análisis de la normativa de funcionamiento de las unidades departamentales de personas con discapacidad	20
1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos	Se ha realizado una propuesta de política pública referida a personas con discapacidad	15
3.1. Transformación de las relaciones de desigualdad e inequidad para la vigencia de los derechos humanos	Coadyuvar en el seguimiento al cumplimiento de las determinaciones defensoriales establecidas en informes defensoriales referidos a poblaciones en situación de vulnerabilidad	10
1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos	Se ha desarrollado un documento de aportes a la propuesta normativa de reconocimiento de la Lengua de Señas como idioma oficial del Estado Plurinacional de Bolivia	5
<b>TOTAL:</b>		<b>70</b>

2.3.2. Resultados Continuos		Ponderación Máxima (30%)
Señalar los Resultados Continuos expresados en términos de funciones, especificando también la calidad que deben reunir los mismos según su importancia. Asignar a todos los resultados continuos un porcentaje que en total sume el 30%.		
Resultados Continuos	Ponderación	
Documento de análisis de la normativa que regula el funcionamiento de las unidades departamentales de personas con discapacidad.	8	
Documento de aportes a la propuesta normativa de reconocimiento de la Lengua de Señas como idioma oficial del Estado Plurinacional de Bolivia.	3	
Documento de propuesta de normativa referida a personas con discapacidad.	10	
Acciones de seguimiento para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales establecidas en informes defensoriales referidos a	4	
Documentos de propuesta de política pública sobre personas con discapacidad.	5	
<b>TOTAL:</b>		<b>30</b>

### III. REQUISITOS PARA OCUPAR EL PUESTO

#### 3.1. Requisitos de Formación.

Registrar la o las áreas de formación necesarias para el desempeño del puesto. Asociar a cada área el grado mínimo aceptable y la condición requerida marcando con una 'X'.

Área	Grado	Condición
HUMANIDADES, CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS.	LICENCIATURA TPN	EXCLUYENTE

#### 3.2. Requisitos de Experiencia.

Registrar la o las áreas de experiencia que exige el desempeño del puesto. Asociar a cada área el nivel de experiencia y la condición, marcando con una 'X'.

Experiencia General	Profesional/Técnico/C. Competencia	Específico	Condición
4 AÑOS	3 AÑOS	1 AÑO	EXCLUYENTE

#### 3.3. Cualidades Personales.

Registrar los atributos y/o competencias que se exigen a la persona que ocupará el puesto para su adecuado desempeño. Ej. Alto grado de responsabilidad, Capacidad de liderazgo, Capacidad para desarrollar y expresar ideas, Capacidad e iniciativa para tomar decisiones, Facilidad para trabajar en grupos, Confidencialidad, etc.

Cualidades Personales
Análisis jurídico constitucional,
Síntesis,
Liderazgo,
Realizar viajes al interior del país,
Trabajo en equipo,
Trabajo bajo presión.
Capacidad para desarrollar y expresar ideas
Alto grado de responsabilidad

#### 3.4. Otros Requisitos.

Registrar otros requisitos requeridos que no se encuentren en los acápites 3.1. y 3.2.

OTROS REQUISITOS	EXCLUYENTE	DESEABLE
POLÍTICAS PÚBLICAS	X	
LEY 1178	X	
RESPONSABILIDAD POR LA FUNCIÓN PÚBLICA	X	
DERECHOS HUMANOS		X
IDIOMA ORIGINARIO	X	
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA	X	

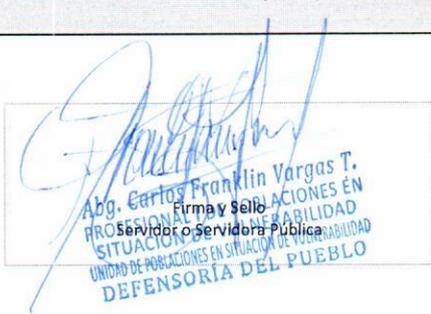
### IV. COMPROMISO

La suscripción de la Programación Operativa Anual Individual (POAI), supone conformidad con todo su contenido y compromiso de cumplimiento dentro del periodo programado.

Fecha de aprobación:



**Abg. Paola V. Tapia Telleria**  
JEFE DE UNIDAD DE POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD  
DEFENSORÍA DEL PUEBLO



**Abg. Carlos Franklin Vargas T.**  
PROFESIONAL DE DEFENSORÍA DEL PUEBLO  
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

# PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL INDIVIDUAL (POAI)

## POAI FORMULADO

### GESTIÓN 2021

#### I. IDENTIFICACIÓN

Titulo del Puesto:	PROFESIONAL III DE POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD
Unidad o Dependencia:	POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD
Área a la que pertenece:	ADJUNTORÍA PARA LA VIGENCIA Y EJERCICIO DE DERECHOS HUMANOS DE NIÑA, NIÑO, ADOLESCENCIA, MUJERES Y POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD
Ubicación Geográfica:	Oficina Nacional
<b>1.1. Puesto del que recibe Supervisión.</b>	
JEFE DE UNIDAD I DE POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	
<b>1.2 Puestos sobre los que ejerce Supervisión.</b>	
NINGUNO	
<b>1.3. Relaciones directas del Puesto.</b>	
<b>1.3.1. Relaciones Intrainstitucionales (Otros puestos de la entidad)</b>	
Adjuntoría para la Vigencia y Ejercicio de DDHH de NNA, Mujeres y Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad Unidad de DDHH de las Mujeres Unidad de DDHH de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos y Pueblo Afroboliviano Unidad de Niñez y Adolescencia Delegaciones Defensoriales Departamentales Coordinaciones Regionales Adjuntoría de Defensa y Cumplimiento de los Derechos Humanos	
<b>1.3.2. Relaciones Interinstitucionales (Nombre de Entidades y/o Unidades)</b>	
NINGUNO	

#### II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

##### 2.1. Razón del ser del Puesto (misión)

Sintetizar para que existe el puesto en la entidad

Planificar, ejecutar y realizar el seguimiento a las acciones defensoriales para la vigencia y ejercicio de los derechos humanos de la población en situación de vulnerabilidad priorizada en la gestión

##### 2.2. Cumplimiento de Normas.

Registrar las disposiciones generales y particulares que el ocupante del puesto estará obligado a cumplir Ej. Reglamento de Personal, Ley 1178 de Administración y Control Gubernamental, Normas Básicas, Ley 2027 Estatuto del Funcionario Público, etc.

Constitución Política del Estado

Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales y Decretos Reglamentarios.

Ley N° 2027 Estatuto del Funcionario Público y Decretos Reglamentarios.

Ley N° 870 del Defensor del Pueblo.

Resolución Administrativa RADP 188/2017, de 29 de diciembre de 2017, de aprobación de la estructura organizacional de la Defensoría del Pueblo

R.S. 217055, el 20 de Mayo de 1997, de la Norma Básica del Sistema de Organización Administrativa (NB-SOA)

##### 2.3. Resultados

##### 2.3.1. Resultados Específicos.

**Ponderación Máxima 70%**

Citar, en orden de importancia, los Resultados Específicos que en concordancia con la Programación Operativa Anual deberá cumplir en el período programado de un año. Dichos Resultados tendrán que contar con indicadores cualitativos y cuantitativos que posibiliten su evaluación. Asigne un porcentaje de cumplimiento que en un total alcancen al (70%).

Proyecto del PEI	Resultados Específicos	Ponderación
1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos	Se ha desarrollado una propuesta normativa referida a personas adultas mayores	15
1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos	Se ha desarrollado los contenidos para una cartilla informativa para la vigencia de derechos de personas adultas mayores	10
1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos	Se ha desarrollado una propuesta de investigación defensorial referida a derechos de las personas adultas mayores	20
1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos	Se han realizado acciones de incidencia para el funcionamiento del Consejo Nacional de VIH-Sida	5

1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos	Se han realizado acciones de incidencia para desconcentración de los servicios de atención en VIH-Sida a personas privadas de libertad	5
3.1. Transformación de las relaciones de desigualdad e inequidad para la vigencia de los derechos humanos	Coadyuvar en el seguimiento al cumplimiento de las determinaciones defensoriales establecidas en informes defensoriales referidos a poblaciones en situación de vulnerabilidad	10
1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos	Se han desarrollado acciones de incidencia para la vigencia de derechos humanos de personas adultas mayores en situación de calle u abandono	5
<b>TOTAL:</b>		<b>70</b>

**2.3.2. Resultados Continuos** **Ponderación Máxima (30%)**

Señalar los Resultados Continuos expresados en términos de funciones, especificando también la calidad que deben reunir los mismos según su importancia. Asignar a todos los resultados continuos un porcentaje que en total sume el 30%.

Resultados Continuos	Ponderación	
Acciones de incidencia para el funcionamiento del Consejo Nacional de VIH-Sida.	2	
Acciones de incidencia para la desconcentración de los servicios de atención en VIH-Sida a personas privadas de libertad.	2	
Acciones de incidencia para la vigencia de derechos humanos de personas adultas mayores en situación de calle o abandono.	4	
Una cartilla informativa para la vigencia de derechos de personas adultas mayores.	4	
Una investigación defensorial referida a derechos de las personas adultas mayores.	10	
Acciones de seguimiento para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales establecidas en informes defensoriales referidos a poblaciones en situación de vulnerabilidad	3	
Una propuesta normativa referida a personas adultas mayores	5	
<b>TOTAL:</b>		<b>30</b>

**III. REQUISITOS PARA OCUPAR EL PUESTO**

**3.1. Requisitos de Formación.**

Registrar la o las áreas de formación necesarias para el desempeño del puesto. Asociar a cada área el grado mínimo aceptable y la condición requerida marcando con una 'X'.

Área	Grado	Condición
HUMANIDADES, CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS.	LICENCIATURA	EXCLUYENTE

**3.2. Requisitos de Experiencia.**

Registrar la o las áreas de experiencia que exige el desempeño del puesto. Asociar a cada área el nivel de experiencia y la condición, marcando con una 'X'.

Experiencia General	Profesional/Técnico/C.	Competencia	Específico	Condición
3 AÑOS	2 AÑOS		1 AÑO	EXCLUYENTE

**3.3. Cualidades Personales.**

Registrar los atributos y/o competencias que se exigen a la persona que ocupará el puesto para su adecuado desempeño. Ej. Alto grado de responsabilidad, Capacidad de liderazgo, Capacidad para desarrollar y expresar ideas, Capacidad e iniciativa para tomar decisiones, Facilidad para trabajar en grupos, Confidencialidad, etc.

Cualidades Personales
Análisis jurídico constitucional
Síntesis
Liderazgo
Realizar viajes al interior del país
Trabajo en equipo
Trabajo bajo presión
Capacidad para desarrollar y expresar ideas
Alto grado de responsabilidad

**3.4. Otros Requisitos.**

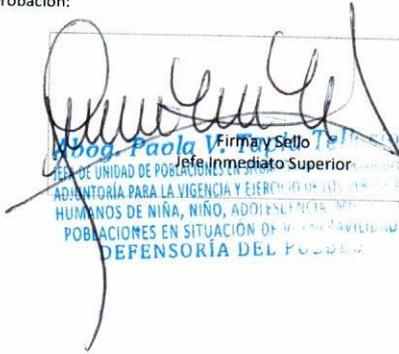
Registrar otros requisitos requeridos que no se encuentren en los acápite 3.1. y 3.2.

OTROS REQUISITOS	EXCLUYENTE	DESEABLE
POLÍTICAS PÚBLICAS	X	
LEY 1178	X	
RESPONSABILIDAD POR LA FUNCIÓN PÚBLICA	X	
DERECHOS HUMANOS		X
IDIOMA ORIGINARIO	X	
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA	X	

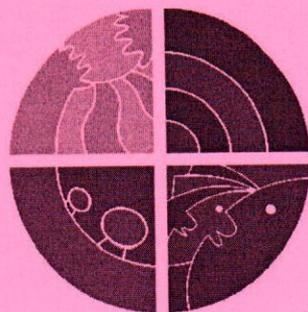
**IV. COMPROMISO**

La suscripción de la Programación Operativa Anual Individual (POAI), supone conformidad con todo su contenido y compromiso de cumplimiento dentro del periodo programado.

Fecha de aprobación:

  
Firma y Sello  
Abog. Paola V. [Illegible]  
Inmediato Superior  
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

  
Firma y Sello  
Servidor o Servidora Pública  
DEFENSORÍA DEL PUEBLO



**DEFENSORÍA DEL PUEBLO**  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

# **MANUAL DE PUESTOS**

# **UNIDAD DE DD.HH. DE LA MUJERES**

**GESTION 2021**

# PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL INDIVIDUAL (POAI)

## POAI FORMULADO

### GESTIÓN 2021

#### I. IDENTIFICACIÓN

Título del Puesto:	JEFE DE UNIDAD I DE DD.HH. DE LAS MUJERES
Unidad o Dependencia:	DERECHOS HUMANOS DE LA MUJERES
Área a la que pertenece:	ADJUTORÍA PARA LA VIGENCIA Y EJERCICIO DE DERECHOS HUMANOS DE NIÑA, NIÑO, ADOLESCENCIA, MUJERES Y POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD
Ubicación Geográfica:	Oficina Nacional

##### 1.1. Puesto del que recibe Supervisión.

DELEGADO(A) ADJUNTO PARA LA VIGENCIA Y EJERCICIO DE LOS DDHH DE NIÑA, NIÑO, MUJERES Y POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

##### 1.2. Puestos sobre los que ejerce Supervisión.

PROFESIONAL III DE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES

##### 1.3. Relaciones directas del Puesto.

###### 1.3.1. Relaciones Intra-institucionales (Otros puestos de la entidad)

Adjutoría para la Vigencia y Ejercicio de DDHH de NNA, Mujeres y Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad

Unidad de Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad

Unidad de Niñez y Adolescencia

Unidad de DDHH de las Naciones y Pueblos Indígenas Originarios, Campesinos y Pueblo Afroboliviano

###### 1.3.2. Relaciones Interinstitucionales (Nombre de Entidades y/o Unidades)

NINGUNA

#### II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

##### 2.1. Razón del ser del Puesto (misión)

Sintetizar para que existe el puesto en la entidad.

Velar por la vigencia, ejercicio y cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres, a través de la incidencia en políticas públicas, propuestas o modificaciones de leyes, decretos y resoluciones no judiciales en materia de su competencia y en el ejercicio de las mismas.

##### 2.2. Cumplimiento de Normas.

Registrar las disposiciones generales y particulares que el ocupante del puesto estará obligado a cumplir Ej. Reglamento de Personal, Ley 1178 de Administración y Control Gubernamental, Normas Básicas, Ley 2027 Estatuto del Funcionario Público, etc.

Ley 1178 de Administración y Control Gubernamentales, Normas Básicas

Ley 870 13 de Diciembre, 2016, del Defensor del Pueblo

Constitución Política del Estado

Manejo de los contenidos normativos nacional e internacional y los referidos a los Derechos Humanos

Reglamento Interno de Personal

##### 2.3. Resultados

###### 2.3.1. Resultados Específicos.

Ponderación Máxima 70%

Citar, en orden de importancia, los Resultados Específicos que en concordancia con la Programación Operativa Anual deberá cumplir en el período programado de un año. Dichos Resultados tendrán que contar con indicadores cualitativos y cuantitativos que posibiliten su evaluación. Asigne un porcentaje de cumplimiento que en un total alcancen al (70%).

Proyecto del PEI	Resultados Específicos	Ponderación
1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos	Se han gestionado dos (2) propuestas normativas en derechos humanos de las mujeres, durante el 2do y 3er trimestre de la gestión.	40
1.2 Empoderamiento de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos	Se han realizado el 100% de acciones de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de las Mujeres, a nivel nacional durante la gestión.	30
<b>TOTAL:</b>		<b>70</b>

###### 2.3.2. Resultados Continuos

Ponderación Máxima (30%)

Señalar los Resultados Continuos expresados en términos de funciones, especificando también la calidad que deben reunir los mismos según su importancia. Asignar a todos los resultados continuos un porcentaje que en total sume el 30%.

Resultados Continuos	Ponderación
Aplicación de acciones establecidas en la guía metodológica.	7
Cargado de acciones en el Sistema de Servicio al Pueblos - Seguimiento.	6
Formulación de una Guía metodológica para seguimiento e incidencias a las determinaciones defensoriales.	10
Se realiza seguimiento e incidencia al tratamiento de las propuestas de desarrollo normativo.	7
<b>TOTAL:</b>	<b>30</b>

#### III. REQUISITOS PARA OCUPAR EL PUESTO

##### 3.1. Requisitos de Formación.

Registrar la o las áreas de formación necesarias para el desempeño del puesto. Asociar a cada área el grado mínimo aceptable y la condición requerida marcando con una 'X'.

Área	Grado	Condición
HUMANIDADES, CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS.	LICENCIATURA TPN	EXCLUYENTE

##### 3.2. Requisitos de Experiencia.

Registrar la o las áreas de experiencia que exige el desempeño del puesto. Asociar a cada área el nivel de experiencia y la condición, marcando con una 'X'.

Experiencia General	Profesional/Técnico/C. Competencia	Específico	Condición
---------------------	------------------------------------	------------	-----------



6 AÑOS	4 AÑOS	2 AÑOS	EXCLUYENTE
<b>3.3. Cualidades Personales.</b>			
Registrar los atributos y/o competencias que se exigen a la persona que ocupará el puesto para su adecuado desempeño. Ej. Alto grado de responsabilidad, Capacidad de liderazgo, Capacidad para desarrollar y expresar ideas, Capacidad e iniciativa para tomar decisiones, Facilidad para trabajar en grupos, Confidencialidad, etc.			
<b>Cualidades Personales</b>			
Capacidad de trabajo con poblaciones vulnerables			
Capacidad de liderazgo			
Capacidad para desarrollar y expresar ideas			
Capacidad e iniciativa para tomar decisiones			
Facilidad para trabajar en grupos Confidencialidad.			
Alto grado de responsabilidad			
<b>3.4. Otros Requisitos.</b>			
Registrar otros requisitos requeridos que no se encuentren en los acápite 3.1. y 3.2.			
<b>OTROS REQUISITOS</b>	<b>EXCLUYENTE</b>	<b>DESEABLE</b>	
POLÍTICAS PÚBLICAS	X		
LEY 1178	X		
RESPONSABILIDAD POR LA FUNCIÓN PÚBLICA	X		
DERECHOS HUMANOS		X	
IDIOMA ORIGINARIO	X		
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA	X		
<b>IV. COMPROMISO</b>			
La suscripción de la Programación Operativa Anual Individual (POAI), supone conformidad con todo su contenido y compromiso de cumplimiento dentro del periodo programado.			

Fecha de aprobación:

Firma y Sello  
Jefe Inmediato Superior  
*Daniel Ramiro Mejía*  
DELEGADO ADJUNTO  
PARA LA VIGENCIA DE DDHH MNA, MUJERES Y  
POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD  
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Firma y Sello  
Abg. *Nereida Vidal Serrano*  
Servidora o Servidor Público  
JEFE DE UNIDAD DE SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS MUJERES  
ADJUTORIA PARA LA VIGENCIA Y EJERCICIO DE DERECHOS  
HUMANOS DE NIÑA, NIÑO, ADOLESCENCIA, MUJERES  
Y POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD  
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

# PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL INDIVIDUAL (POAI) POAI FORMULADO GESTIÓN 2021

## I. IDENTIFICACIÓN

Titulo del Puesto:	PROFESIONAL III DE DD.HH. DE LAS MUJERES
Unidad o Dependencia:	DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES
Área a la que pertenece:	ADJUNTORÍA PARA LA VIGENCIA Y EJERCICIO DE DERECHOS HUMANOS DE NIÑA, NIÑO, ADOLESCENCIA, MUJERES Y POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD
Ubicación Geográfica:	Oficina Nacional

### 1.1. Puesto del que recibe Supervisión.

JEFE DE UNIDAD I DE DD.HH. DE LAS MUJERES

### 1.2 Puestos sobre los que ejerce Supervisión.

NINGUNO

### 1.3. Relaciones directas del Puesto.

#### 1.3.1. Relaciones Intrainstitucionales (Otros puestos de la entidad)

Unidades de la Adjuntoría  
Unidades de la otras Adjuntorías  
Delegaciones Departamentales y Coordinaciones Regionales

#### 1.3.2. Relaciones Interinstitucionales (Nombre de Entidades y/o Unidades)

NINGUNO

## II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

### 2.1. Razón del ser del Puesto (misión)

Sintetizar para que existe el puesto en la entidad.

Velar por la vigencia, ejercicio y cumplimiento de los Derechos Humanos de las Mujeres, a través de la incidencia en políticas públicas, propuestas o modificaciones de leyes, decretos y resoluciones no judiciales en materia de su competencia y el ejercicio de las mismas.

### 2.2. Cumplimiento de Normas.

Registrar las disposiciones generales y particulares que el ocupante del puesto estará obligado a cumplir Ej. Reglamento de Personal, Ley 1178 de Administración y Control Gubernamental, Normas Básicas, Ley 2027 Estatuto del Funcionario Público, etc.

Constitución Política del Estado

Manejo de los contenidos normativos nacional e internacional y los referidos a los Derechos Humanos

Ley 348, Ley 045, Ley 870, y Ley 243 contra el Acoso y Violencia Política hacia las mujeres y sus Decretos Supremos reglamentarios

Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental

Decreto Supremo 23318-A Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública

Ley N° 2027 Estatuto del Funcionario Público

Ley N° 870, Ley del Defensor del Pueblo

Reglamento Interno de Personal y Normativa Interna Relacionada al Cargo

### 2.3. Resultados

#### 2.3.1. Resultados Específicos.

**Ponderación Máxima 70%**

Citar, en orden de importancia, los Resultados Específicos que en concordancia con la Programación Operativa Anual deberá cumplir en el período programado de un año. Dichos Resultados tendrán que contar con indicadores cualitativos y cuantitativos que posibiliten su evaluación. Asigne un porcentaje de cumplimiento que en un total alcancen al (70%).

Proyecto del PEI	Resultados Específicos	Ponderación
1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos	Se han realizado dos (2) propuestas normativas sobre temas de derechos humanos de las mujeres, a nivel nacional, elaborados y presentados ante instancia competente durante la gestión.	30
1.2 Empoderamiento de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos	Se realizó una propuesta (1) de informe de investigación defensorial en temas relacionados con los Derechos Humanos de las Mujeres durante la gestión.	40
<b>TOTAL:</b>		<b>70</b>

#### 2.3.2. Resultados Continuos

**Ponderación Máxima (30%)**

Señalar los Resultados Continuos expresados en términos de funciones, especificando también la calidad que deben reunir los mismos según su importancia. Asignar a todos los resultados continuos un porcentaje que en total sume el 30%.

Resultados Continuos	Ponderación
Identificar vacío normativo o necesidad de desarrollo normativo. Asimismo, revisar los informes defensoriales.	10
Remisión al inmediato superior del Diseño de desarrollo normativo, adjuntando informes técnicos de justificación de propuestas normativas, si corresponde se remite a la MAE.	5
Se elabora el informe Defensorial.	5

Se elabora un informe técnico que sustente el informe defensorial y la resolución defensorial.	5
Se ha identificado vulneración de derechos humanos de las Mujeres.	5
<b>TOTAL:</b>	<b>30</b>

### III. REQUISITOS PARA OCUPAR EL PUESTO

#### 3.1. Requisitos de Formación.

Registrar la o las áreas de formación necesarias para el desempeño del puesto. Asociar a cada área el grado mínimo aceptable y la condición requerida marcando con una 'X'.

Área	Grado	Condición
HUMANIDADES, CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS.	LICENCIATURA	EXCLUYENTE

#### 3.2. Requisitos de Experiencia.

Registrar la o las áreas de experiencia que exige el desempeño del puesto. Asociar a cada área el nivel de experiencia y la condición, marcando con una 'X'.

Experiencia General	Profesional/Técnico/C. Competencia	Específico	Condición
3 AÑOS	2 AÑOS	1 AÑO	EXCLUYENTE

#### 3.3. Cualidades Personales.

Registrar los atributos y/o competencias que se exigen a la persona que ocupará el puesto para su adecuado desempeño. Ej. Alto grado de responsabilidad, Capacidad de liderazgo, Capacidad para desarrollar y expresar ideas, Capacidad e iniciativa para tomar decisiones, Facilidad para trabajar en grupos, Confidencialidad, etc.

#### Cualidades Personales

Responsabilidad en las funciones a desempeñar.

Compromiso de trabajo.

Compañerismo y trabajo en equipo.

Perspectiva de género.

Sensibilización en temática de no violencia contra las mujeres.

Facilidad resolución de conflictos que se presenten.

Asesoramiento adecuado a víctimas de violencia que busquen orientación

#### 3.4. Otros Requisitos.

Registrar otros requisitos requeridos que no se encuentren en los acápite 3.1. y 3.2.

OTROS REQUISITOS	EXCLUYENTE	DESEABLE
POLÍTICAS PÚBLICAS	X	
LEY 1178	X	
RESPONSABILIDAD POR LA FUNCIÓN PÚBLICA	X	
DERECHOS HUMANOS		X
IDIOMA ORIGINARIO	X	
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA	X	

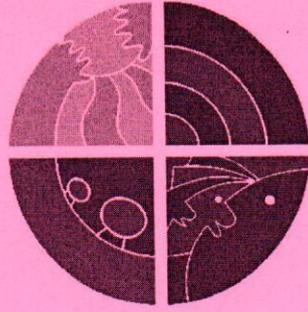
### IV. COMPROMISO

La suscripción de la Programación Operativa Anual Individual (POAI), supone conformidad con todo su contenido y compromiso de cumplimiento dentro del periodo programado.

Fecha de aprobación:

*Abg. Nehemias Vidal Serrano*  
JEFE DE UNIDAD II DE DERECHOS DE LAS MUJERES  
ADJUNTORIA PARA LA VIGENCIA Y EJERCICIO DE DERECHOS  
HUMANOS DE NIÑOS, ADOLESCENCIA, MUJERES  
Y POBLACIONES VULNERABLES  
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

*Juan Nelson Churqui Aquino*  
PROFESIONAL II DD.HH. DE LAS MUJERES  
UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES  
DEFENSORÍA DEL PUEBLO  
Servidor o Servidora Pública



**DEFENSORÍA DEL PUEBLO**  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

**MANUAL DE PUESTOS**

**UNIDAD DE NIÑEZ Y  
ADOLESCENCIA**

**GESTION 2021**

# PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL INDIVIDUAL (POAI) POAI FORMULADO GESTIÓN 2021

## I. IDENTIFICACIÓN

Titulo del Puesto:	JEFE DE UNIDAD I DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
Unidad o Dependencia:	NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
Área a la que pertenece:	ADJUNTORÍA PARA LA VIGENCIA Y EJERCICIO DE DERECHOS HUMANOS DE NIÑA, NIÑO Y ADOLESCENTES, MUJERES Y POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD
Ubicación Geográfica:	Oficina Nacional

### 1.1. Puesto del que recibe Supervisión.

DELEGADO(A) ADJUNTO PARA LA VIGENCIA Y EJERCICIO DE LOS DDHH DE NIÑA, NIÑO Y ADOLESCENTES, MUJERES Y POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

### 1.2 Puestos sobre los que ejerce Supervisión.

NINGUNO

### 1.3. Relaciones directas del Puesto.

#### 1.3.1. Relaciones Intrainstitucionales (Otros puestos de la entidad)

Adjuntoría para la Vigencia y Ejercicio de DDHH de NNA, Mujeres y Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad

Unidad de DD.HH. de las Mujeres

Unidad de Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad

Unidad de DD.HH. de las Naciones y Pueblos Indígenas Originarios, Campesinos y Pueblo Afroboliviano

#### 1.3.2. Relaciones Interinstitucionales (Nombre de Entidades y/o Unidades)

NINGUNA

## II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

### 2.1. Razón del ser del Puesto (misión)

Sintetizar para que existe el puesto en la entidad.

Planificar, ejecutar y realizar acciones defensoriales para la vigencia y ejercicio de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes.

### 2.2. Cumplimiento de Normas.

Registrar las disposiciones generales y particulares que el ocupante del puesto estará obligado a cumplir Ej. Reglamento de Personal, Ley 1178 de Administración y Control Gubernamental, Normas Básicas, Ley 2027 Estatuto del Funcionario Público, etc.

Constitución Política del Estado

Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental

Decreto Supremo 23318-A Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública

Ley N° 2027 Estatuto del Funcionario Público

Ley N° 870, Ley del Defensor del Pueblo

Reglamento Interno de Personal y Normativa Interna Relacionada al Cargo

### 2.3. Resultados

#### 2.3.1. Resultados Específicos.

**Ponderación Máxima 70%**

Citar, en orden de importancia, los Resultados Específicos que en concordancia con la Programación Operativa Anual deberá cumplir en el período programado de un año. Dichos Resultados tendrán que contar con indicadores cualitativos y cuantitativos que posibiliten su evaluación. Asigne un porcentaje de cumplimiento que en un total alcancen al (70%).

Proyecto del PEI	Resultados Específicos	Ponderación
1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos	Se ha elaborado una (1) propuesta de informe de investigación defensorial sobre temas relacionados con los Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), hasta el 4TO trimestre.	25
1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos	Se ha realizado el 100% de incidencias en Políticas Públicas relacionadas a recomendaciones y observaciones priorizadas, emitidas por organismos internacionales y/o comités de expertos internacionales relacionados con los Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), durante toda la gestión.	20



1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos	Elaborar y presentar ante instancias competente de tratamiento normativo propuestas normativas sobre temas de Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA)	15	
1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos	Se han realizado el 100% de acciones de seguimiento a normativa nacional referida a Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) durante toda la gestión.	10	
<b>TOTAL:</b>		<b>70</b>	
<b>2.3.2. Resultados Continuos</b>		<b>Ponderación Máxima (30%)</b>	
Señalar los Resultados Continuos expresados en términos de funciones, especificando también la calidad que deben reunir los mismos según su importancia. Asignar a todos los resultados continuos un porcentaje que en total sume el 30%.			
<b>Resultados Continuos</b>		<b>Ponderación</b>	
Procesar primer proyecto de Informe sobre el Registro y Autorización de Adolescentes en Actividad Laboral.		6	
Realizar acciones de seguimiento al cumplimiento de determinaciones defensoriales contenidas en Informes Defensoriales sobre temas de Niñas, Niños y Adolescentes		6	
Realizar Informe Técnico sobre los resultados de la socialización de Lineamientos para la Construcción del Plan de Convivencia Pacífica y Armónica		6	
Desarrollar acciones de incidencia para la aprobación de normas proyectadas por la Defensoría del Pueblo sobre Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes		6	
Remitir Informe sobre la problemática de Infanticidio a la MAE.		6	
<b>TOTAL:</b>		<b>30</b>	
<b>III. REQUISITOS PARA OCUPAR EL PUESTO</b>			
<b>3.1. Requisitos de Formación.</b>			
Registrar la o las áreas de formación necesarias para el desempeño del puesto. Asociar a cada área el grado mínimo aceptable y la condición requerida marcando con una 'X'.			
Área	Grado	Condición	
HUMANIDADES, CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	LICENCIATURA TPN	EXCLUYENTE	
<b>3.2. Requisitos de Experiencia.</b>			
Registrar la o las áreas de experiencia que exige el desempeño del puesto. Asociar a cada área el nivel de experiencia y la condición, marcando con una 'X'.			
Experiencia General	Profesional/Técnico/C. Competencia	Específico	Condición
6 AÑOS	4 AÑOS	2 AÑOS	EXCLUYENTE
<b>3.3. Cualidades Personales.</b>			
Registrar los atributos y/o competencias que se exigen a la persona que ocupará el puesto para su adecuado desempeño. Ej. Alto grado de responsabilidad, Capacidad de liderazgo, Capacidad para desarrollar y expresar ideas, Capacidad e iniciativa para tomar decisiones, Facilidad para trabajar en grupos, Confidencialidad, etc.			
<b>Cualidades Personales</b>			
Capacidad de trabajo con poblaciones vulnerables			
Capacidad de liderazgo			
Capacidad para desarrollar y expresar ideas			
Capacidad e iniciativa para tomar decisiones			
Facilidad para trabajar en grupos Confidencialidad.			
Alto grado de responsabilidad			
<b>3.4. Otros Requisitos.</b>			
Registrar otros requisitos requeridos que no se encuentren en los acápites 3.1. y 3.2.			
<b>OTROS REQUISITOS</b>		<b>EXCLUYENTE</b>	<b>DESEABLE</b>
POLÍTICAS PÚBLICAS		X	



LEY 1178	X	
RESPONSABILIDAD POR LA FUNCIÓN PÚBLICA	X	
DERECHOS HUMANOS		X
IDIOMA ORIGINARIO	X	
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA	X	

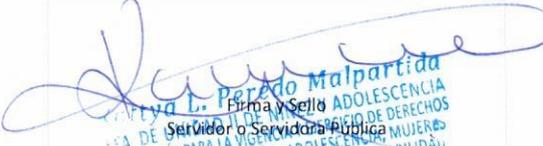
#### IV. COMPROMISO

La suscripción de la Programación Operativa Anual Individual (POAI), supone conformidad con todo su contenido y compromiso de cumplimiento dentro del periodo programado.

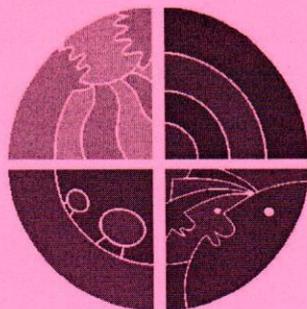
Fecha de aprobación:



Daniel Ramírez Maja  
Firma y Sello  
Jefe Inmediato Superior  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN  
PARA LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES Y  
POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD  
DEFENSORÍA DEL PUEBLO



Evelyn L. Parado Malpartida  
Firma y Sello  
Servidor o Servidora Pública  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE ADOLESCENCIA  
DEFENSORÍA PARA LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES  
HUMANOS DE NIÑA, NIÑO, ADOLESCENTES  
Y POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD  
DEFENSORÍA DEL PUEBLO



**DEFENSORÍA DEL PUEBLO**  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

## **MANUAL DE PUESTOS**

# **UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS DE LAS NACIONES Y PUEBLOS INDIGENA ORIGINARIO CAMPELINOS Y PUEBLO AFROBOLIVIANO**

**GESTION 2021**

# PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL INDIVIDUAL (POAI) POAI FORMULADO GESTIÓN 2021

## I. IDENTIFICACIÓN

Titulo del Puesto:	JEFE DE UNIDAD I DE DERECHOS HUMANOS DE LAS NACIONES Y PUEBLOS INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINOS Y PUEBLO AFROBOLIVIANO
Unidad o Dependencia:	DERECHOS HUMANOS DE LAS NACIONES Y PUEBLOS INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINOS Y PUEBLO AFROBOLIVIANO
Área a la que pertenece:	ADJUNTORÍA PARA LA VIGENCIA Y EJERCICIO DE DERECHOS HUMANOS DE NIÑA, NIÑO, ADOLESCENCIA, MUJERES Y POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD
Ubicación Geográfica:	Oficina Nacional

### 1.1. Puesto del que recibe Supervisión.

DELEGADO(A) ADJUNTO PARA LA VIGENCIA Y EJERCICIO DE LOS DDHH DE NIÑA, NIÑO, ADOLESCENCIA, MUJERES Y POBLACIONES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD

### 2 Puestos sobre los que ejerce Supervisión.

PROFESIONAL III DE DERECHOS HUMANOS DE LAS NACIONES Y PUEBLOS INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINOS Y PUEBLO AFROBOLIVIANO

### 1.3. Relaciones directas del Puesto.

#### 1.3.1. Relaciones Intrainstitucionales (Otros puestos de la entidad)

Adjuntoría para la Vigencia y Ejercicio de Derechos Humanos de Niña, Niño y Adolescente, Mujeres y Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad  
Unidad de Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad  
Unidad de DDHH de las Mujeres  
Unidad de Niñez y Adolescencia  
Unidades Nacionales  
Delegaciones Defensoriales Departamentales  
Coordinaciones Regionales

#### 1.3.2. Relaciones Interinstitucionales (Nombre de Entidades y/o Unidades)

Sociedad civil  
Organizaciones de las NPIOC y PA  
Unidades de Entidades Territoriales Autónomas

## II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

### 2.1. Razón del ser del Puesto (misión)

Sintetizar para que existe el puesto en la entidad.

Planificar, ejecutar y realizar el seguimiento a las acciones defensoriales para la vigencia y ejercicio de los derechos humanos de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos y Pueblo Afroboliviano.

### 2.2. Cumplimiento de Normas.

Registrar las disposiciones generales y particulares que el ocupante del puesto estará obligado a cumplir Ej. Reglamento de Personal, Ley 1178 de Administración y Control Gubernamental, Normas Básicas, Ley 2027 Estatuto del Funcionario Público, etc.  
Constitución Política del Estado.

Ley 1178 de Administración y Control Gubernamentales, Normas Básicas

Ley 870, del Defensor del Pueblo

Reglamento Interno de Personal

### 2.3. Resultados

#### 2.3.1. Resultados Específicos.

**Ponderación Máxima 70%**

Citar, en orden de importancia, los Resultados Específicos que en concordancia con la Programación Operativa Anual deberá cumplir en el período programado de un año. Dichos Resultados tendrán que contar con indicadores cualitativos y cuantitativos que posibiliten su evaluación. Asigne un porcentaje de cumplimiento que en un total alcancen al (70%).

Proyecto del PEI	Resultados Específicos	Ponderación
1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos	Se han elaborado y presentado 2 Propuestas normativas sobre derechos de las naciones y pueblos indígena originario campesinos a nivel nacional, en el 2do y 3er trimestre.	25
1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos	Se ha incidido en el 100% de las políticas públicas sobre derechos de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, durante la gestión.	25
1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos	Se ha elaborado 2 propuestas de informe defensorial sobre temas relacionados con derechos de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, en el tercer y cuarto trimestre.	20

			<b>TOTAL:</b>	<b>70</b>
<b>2.3.2. Resultados Continuos</b>		<b>Ponderación Máxima (30%)</b>		
Señalar los Resultados Continuos expresados en términos de funciones, especificando también la calidad que deben reunir los mismos según su importancia. Asignar a todos los resultados continuos un porcentaje que en total sume el 30%.				
<b>Resultados Continuos</b>			<b>Ponderación</b>	
Formulación y remisión de dos propuestas de estrategia de incidencia en política pública.			6	
Identificación de un hecho constitutivo de vulneración de Derechos Humanos.			6	
Remisión al inmediato superior del Diseño de desarrollo normativo en base a los informes técnicos de justificación de propuestas normativas, si corresponde se remite a la MAE, para su aprobación.			6	
Remisión de la elaboración del informe técnico que sustente la resolución defensorial.			6	
Seguimiento al tratamiento de las propuestas de desarrollo normativo.			6	
			<b>TOTAL:</b>	<b>30</b>
<b>III. REQUISITOS PARA OCUPAR EL PUESTO</b>				
<b>3.1. Requisitos de Formación.</b>				
Registrar la o las áreas de formación necesarias para el desempeño del puesto. Asociar a cada área el grado mínimo aceptable y la condición requerida marcando con una 'X'.				
Área			Grado	Condición
HUMANIDADES, CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS.			LICENCIATURA TPN	EXCLUYENTE
<b>3.2. Requisitos de Experiencia.</b>				
Registrar la o las áreas de experiencia que exige el desempeño del puesto. Asociar a cada área el nivel de experiencia y la condición, marcando con una 'X'.				
Experiencia General	Profesional/Técnico/C.	Competencia	Específico	Condición
6 AÑOS	4 AÑOS		2 AÑOS	EXCLUYENTE
<b>3.3. Cualidades Personales.</b>				
Registrar los atributos y/o competencias que se exigen a la persona que ocupará el puesto para su adecuado desempeño. Ej. Alto grado de responsabilidad, Capacidad de liderazgo, Capacidad para desarrollar y expresar ideas, Capacidad e iniciativa para tomar decisiones, Facilidad para trabajar en grupos, Confidencialidad, etc.				
<b>Cualidades Personales</b>				
Alto grado de responsabilidad				
Capacidad de liderazgo				
Capacidad para desarrollar y expresar ideas				
Capacidad e iniciativa para tomar decisiones				
Facilidad para trabajar en grupos				
Confidencialidad.				
<b>3.4. Otros Requisitos.</b>				
Registrar otros requisitos requeridos que no se encuentren en los acápites 3.1. y 3.2.				
<b>OTROS REQUISITOS</b>			<b>EXCLUYENTE</b>	<b>DESEABLE</b>
POLÍTICAS PÚBLICAS			X	
LEY 1178			X	
RESPONSABILIDAD POR LA FUNCIÓN PÚBLICA			X	
DERECHOS HUMANOS				X
IDIOMA ORIGINARIO			X	
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA			X	
<b>IV. COMPROMISO</b>				
La suscripción de la Programación Operativa Anual Individual (POAI), supone conformidad con todo su contenido y compromiso de cumplimiento dentro del periodo programado.				

Fecha de aprobación:



**Daniel Ramiro Mejía**  
Firma y Sello  
Jefe Inmediato Superior  
PABA LA VISIÓN DE LOS CIUDADANOS  
POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD  
DEFENSORÍA DEL PUEBLO



**Luis F. Salvatierra Gutiérrez**  
Firma y Sello  
JEFE DE UNIDAD II DE DEFENSA HUMANOS DE LAS ASOCIACIONES Y  
PUEBLOS INDÍGENA ORIGINARIOS Y SERVIDOR PÚBLICO DE BOLIVIA  
ADJUNTO SERVIDOR PÚBLICO  
DEFENSORES DE LOS DERECHOS HUMANOS DE NIÑA, NIÑO, ADOLESCENCIA  
MÚJERES Y POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD  
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

# PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL INDIVIDUAL (POAI) POAI FORMULADO GESTIÓN 2021

## I. IDENTIFICACIÓN

Título del Puesto:	PROFESIONAL III DE DERECHOS HUMANOS DE LAS NACIONES Y PUEBLOS INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINOS Y PUEBLO AFROBOLIVIANO
Unidad o Dependencia:	DERECHOS HUMANOS DE LAS NACIONES Y PUEBLOS INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINOS Y PUEBLO AFROBOLIVIANO
Área a la que pertenece:	ADJUNTORÍA PARA LA VIGENCIA Y EJERCICIO DE DERECHOS HUMANOS DE NIÑA, NIÑO, ADOLESCENCIA, MUJERES Y POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD
Ubicación Geográfica:	Oficina Nacional
<b>1.1. Puesto del que recibe Supervisión.</b>	
JEFE DE UNIDAD I DEDERECHOS HUMANOS DE LAS NACIONES Y PUEBLOS INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINOS Y PUEBLO AFROBOLIVIANO	
<b>1.2 Puestos sobre los que ejerce Supervisión.</b>	
NINGUNO	
<b>1.3. Relaciones directas del Puesto.</b>	
<b>1.3.1. Relaciones Intrainstitucionales (Otros puestos de la entidad)</b>	
Adjuntoría para la Vigencia y Ejercicio de Derechos Humanos de Niña, Niño y Adolescente, Mujeres y Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad Unidad de Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad Unidad de DDHH de las Mujeres Unidad de Niñez y Adolescencia Unidades Nacionales Delegaciones Defensoriales Departamentales Coordinaciones Regionales	
<b>1.3.2. Relaciones Interinstitucionales (Nombre de Entidades y/o Unidades)</b>	
Sociedad civil Organizaciones de las NPIOC y PA Unidades de Entidades Territoriales Autónomas	

## II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

<b>2.1. Razón del ser del Puesto (misión)</b>
Sintetizar para que existe el puesto en la entidad. Coadyuvar en la ejecución de acciones de incidencia en políticas públicas y de desarrollo normativo en derechos de las naciones y pueblos indígena originario campesinos.
<b>2.2. Cumplimiento de Normas.</b>
Registrar las disposiciones generales y particulares que el ocupante del puesto estará obligado a cumplir Ej. Reglamento de Personal, Ley 1178 de Administración y Control Gubernamental, Normas Básicas, Ley 2027 Estatuto del Funcionario Público, etc. Constitución Política del Estado. Ley 1178 - SAFCO. Derechos de las naciones y pueblos indígena originario campesinos

<b>2.3. Resultados</b>
<b>2.3.1. Resultados Específicos.</b>
<b>Ponderación Máxima 70%</b>
Citar, en orden de importancia, los Resultados Específicos que en concordancia con la Programación Operativa Anual deberá cumplir en el período programado de un año. Dichos Resultados tendrán que contar con indicadores cualitativos y cuantitativos que posibiliten su evaluación. Asigne un porcentaje de cumplimiento que en un total alcancen al (70%).

Proyecto del PEI	Resultados Específicos	Ponderación
1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos	Se ha incidido en el 100% de las políticas públicas sobre derechos de las naciones y pueblos indígena originario campesinos.	30
1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos	Se ha elaborado 2 propuestas de informe defensorial sobre temas relacionados con derechos de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, en el tercer y cuarto trimestre.	30
1.2 Empoderamiento de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos	Se han realizado el 100% de las acciones de seguimiento - incidencia, para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales sobre derechos de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, a nivel nacional, durante el 2do, 3er y 4to trimestre.	10
<b>TOTAL:</b>		<b>70</b>

2.3.2. Resultados Continuos		Ponderación Máxima (30%)	
Señalar los Resultados Continuos expresados en términos de funciones, especificando también la calidad que deben reunir los mismos según su importancia. Asignar a todos los resultados continuos un porcentaje que en total sume el 30%.			
Resultados Continuos			Ponderación
Aplicación de acciones establecidas en la guía metodológica.			5
Cargado de acciones en el Sistema de Servicio al Pueblo - Seguimiento.			5
Elaboración del informe defensorial.			5
Formulación de una Guía metodológica para seguimiento e incidencias a las determinaciones defensoriales.			5
Identificación del hecho constitutivo de vulneración de Derechos Humanos.			5
Realización de Acciones de incidencia.			5
<b>TOTAL:</b>			<b>30</b>
III. REQUISITOS PARA OCUPAR EL PUESTO			
3.1. Requisitos de Formación.			
Registrar la o las áreas de formación necesarias para el desempeño del puesto. Asociar a cada área el grado mínimo aceptable y la condición requerida marcando con una 'X'.			
Área	Grado	Condición	
HUMANIDADES, CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS.	LICENCIATURA	EXCLUYENTE	
3.2. Requisitos de Experiencia.			
Registrar la o las áreas de experiencia que exige el desempeño del puesto. Asociar a cada área el nivel de experiencia y la condición, marcando con una 'X'.			
Experiencia General	Profesional/Técnico/C. Competencia	Específico	Condición
3 AÑOS	2 AÑOS	1 AÑO	EXCLUYENTE
3.3. Cualidades Personales.			
Registrar los atributos y/o competencias que se exigen a la persona que ocupará el puesto para su adecuado desempeño. Ej. Alto grado de responsabilidad, Capacidad de liderazgo, Capacidad para desarrollar y expresar ideas, Capacidad e iniciativa para tomar decisiones, Facilidad para trabajar en grupos, Confidencialidad, etc.			
Cualidades Personales			
Responsabilidad.			
Capacidad de redacción			
Capacidad para desarrollar y expresar ideas			
Capacidad de relacionamiento con NPIOC			
3.4. Otros Requisitos.			
Registrar otros requisitos requeridos que no se encuentren en los acápites 3.1. y 3.2.			
OTROS REQUISITOS		EXCLUYENTE	DESEABLE
POLÍTICAS PÚBLICAS		X	
LEY 1178		X	
RESPONSABILIDAD POR LA FUNCIÓN PÚBLICA		X	
DERECHOS HUMANOS			X
IDIOMA ORIGINARIO		X	
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA		X	
IV. COMPROMISO			
La suscripción de la Programación Operativa Anual Individual (POAI), supone conformidad con todo su contenido y compromiso de cumplimiento dentro del periodo programado.			

Fecha de aprobación:

  
**Luis F. Salvatierra Gutiérrez**  
 Jefe Intermedio Superior  
 JEFE DE UNIDAD DE SERVICIO AL PUEBLO DE LAS NACIONES Y PUEBLOS INDÍGENA ORIGINARIO  
 ADJUNTORÍA PARA LA VIOLENCIA Y EJERCICIO DE DERECHOS HUMANOS DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y MUJERES Y TITULAR EN LA SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD  
 DEFENSORÍA DEL PUEBLO

  
**Javier Mamani Rojas**  
 PROFESIONAL DE DERECHOS HUMANOS DE LAS NACIONES Y PUEBLOS INDÍGENA ORIGINARIO  
 SERVIDOR O SERVIDORA PÚBLICA  
 DEFENSORÍA DEL PUEBLO